

PLAN RECOMPRA

1 Nombre del Programa:

Plan Recompra

2 Cobertura del programa

- Estos puntos varían de acuerdo a la campaña comercial sobre la cual se puede usar Plan Recompra como medio de pago de un smartphone nuevo.

2.1 Participantes

- Cualquier persona natural, mayores de 18 años, clientes actuales o nuevos con plan en pospago 5.0 con una referencia de equipo que se encuentre dentro de la campaña comercial de Plan Recompra.

2.2 Condiciones y beneficios:

- Los Clientes podrán acceder al programa visitando cualquiera de las tiendas seleccionadas Tigo.
- El Cliente podrá entregar su equipo actual de referencias seleccionadas a título de venta a Brightstar Comercializadora S.A.S., por lo cual el cliente accederá a un beneficio, el cual consiste en un bono por el precio de la retoma que se podrá redimir como parte del precio de un smartphone nuevo de una de las referencias seleccionadas dentro de la campaña comercial.
- BRIGHTSTAR COMERCIALIZADORA S.A.S. es la compañía encargada de recomprar y comercializar los equipos usados.
- El programa aplica únicamente para clientes Tigo propietarios de un teléfono de las referencias seleccionadas dentro de la campaña comercial.
- El valor del bono de compra del equipo usado dependerá del estado en el que se encuentre el teléfono entregado, según diagnóstico realizado
- BRIGHTSTAR COMERCIALIZADORA S.A.S. a través del asesor Tigo comunicará al cliente el nivel de evaluación resultado de la calificación del teléfono, la cual está clasificada en tres estados: Excelente, Bueno y Dañado y el valor del precio por la recompra del equipo usado.
- Dependiendo de la clasificación del equipo usado, el sistema arrojará el valor del bono que se descontará en la compra del equipo nuevo.
- El bono aplicará solamente para la compra inmediata de una de las referencias seleccionadas dentro de la campaña comercial vigente, según elección del cliente y de acuerdo con la disponibilidad en cada una de las tiendas.
- Aplica únicamente para equipos comprados y registrados en Tigo cuyos propietarios sean clientes con plan pospago 5.0.
- Los productos pueden variar según su referencia y disponibilidad.
- El bono debe ser redimido inmediatamente en la compra del nuevo equipo de la campaña del programa. El bono no podrá ser redimido en dinero en efectivo, ni en ningún documento representativo de éste. En caso de que el cliente no pueda realizar el pago con el bono en el

momento, éste se cancelará y se anulará la transacción, procediendo a la devolución del equipo usado al cliente para que pueda proceder a realizar el proceso de Plan Recompra en otro momento.

- El bono Plan Recompra aplica únicamente para equipos en la campaña vigente en que se anuncie la posibilidad de utilizar el programa.
- El beneficio del programa no es canjeable por dinero en efectivo o de otro tipo.
- Una vez el usuario ha hecho uso del bono como medio de pago, no podrá solicitar la devolución ni de su equipo, ni del dinero.
- El excedente del valor del equipo puede pagarse con los medios de pago habilitados al momento de acceder al programa; excepto bonos promocionales.
- El cliente podrá utilizar un (1) sólo bono por teléfono nuevo a adquirir, solo se podrá realizar una transacción por cada compra.
- Este programa no es acumulable con otras promociones, bonos promocionales sobre el equipo.

2.3 Condiciones para acceder al programa:

- El programa aplica para el propietario del equipo traído que se entrega para recambio, quien debe presentarse personalmente en la tienda para hacer la compra del equipo nuevo.
- El asesor de la tienda validará que el IMEI del equipo usado se encuentre registrado a nombre del cliente interesado en acceder al programa. En caso de que el IMEI no se encuentre registrado en Tigo, el cliente no podrá ser parte del programa.
- Los equipos con IMEIs registrados en listas negras (Robados, Duplicados, No homologados) no podrán ser parte del programa.
- El cliente deberá diligenciar y firmar los documentos de cesión a BRIGHTSTAR COMERCIALIZADORA S.A.S. del equipo usado, así como el formato de transferencia de propiedad, garantizando que el equipo es de su propiedad y que está libre de gravamen.
- El cliente debe restablecer el equipo usado a la configuración original de fábrica, debe retirar la (s) tarjeta (s) SIM y las memorias externas y cualquier accesorio adicional (carcasas, protectores de pantalla, etc.).
- El cliente debe desactivar las cuentas asociadas al equipo (Apple ID, Find My iPhone, cuentas Google, etc, contraseñas, bloqueos numéricos o de patrón) del equipo usado.
- El programa no acepta equipos usados que estén a nombre de personas que se encuentren en las listas vinculantes como la lista OFAC.
- Estos términos y condiciones responden y se ajustan a las leyes colombianas.
- BRIGHTSTAR COMERCIALIZADORA S.A.S. garantiza que la información personal requerida será protegida conforme a las disposiciones legales al respecto y de acuerdo con su política de datos, que podrá consultar en <https://www.brightstar.com/privacy/>.

3 Criterios de Evaluación.

Equipo Excelente:

- Equipo con LCD como nuevo y funcional.
- pantalla sin daño físico visual
- Carcasa sin daño físico visual

- Botones en perfecto estado físico y funcional
- Equipo totalmente funcional.

Equipo Bueno:

- Equipo con LCD como nuevo y funcional.
- Pantalla con rayones leves
- Carcasa con rayones o abolladuras leves.
- Botones en perfecto estado físico y funcional
- Equipo totalmente funcional.

Equipo Dañado:

- Equipo con LCD dañado (de color rosa, daño de píxeles, sangrado en el cristal)
- Pantalla partida o rayones profundos
- Carcasa rota, con golpes, abolladuras o grietas
- Botones faltantes o no funcionales.

Equipos No aptos:

- Equipos que tengan la batería inflada
- No prendan
- Tengan activo el bloqueo de usuario, contraseña, Apple ID, Find My iPhone, cuenta de Google o cualquier otro tipo de bloqueo que impida acceder al menú del teléfono.